



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CEBRECOS

Información pública de expediente de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística

Por este ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

Tipo de actuación: obras, edificaciones, instalaciones.

Objeto: solicitud de licencia urbanística en polígono 507, parcela 5.055, Cebrecos (Burgos).

Presupuesto: 150.220,56 euros.

Observaciones: ejecución de edificación de 1.036 m² para almacenamiento de materias primas, producción y maquinaria agrícolas, de construcción aislada, medidas exteriores 50,30 x 20,60 m, en la parcela 5.055, del polígono 507 de Cebrecos (Burgos). Se aporta proyecto de ejecución firmado por técnico competente y visado en colegio profesional.

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

Referencia catastral: 09097A507050550000JU.

Localización: polígono 507, parcela 5.055, Cebrecos (Burgos).

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1. – *Órgano que acuerda la información pública:* alcaldía.
2. – *Fecha del acuerdo:* 28 de febrero de 2024.
3. – *Instrumento o expediente sometido a información pública:* proyecto de ejecución de la obra.
4. – *Ámbito de aplicación:* polígono 507, parcela 5.055, Cebrecos (Burgos), Cebrecos y Burgos.
5. – *Identidad del promotor:* Alberto Merino Alonso.
6. – *Duración del período de información pública:* por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.



7. – *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* en la Secretaría del ayuntamiento el miércoles de 9 a 14 horas.

8. – *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* en el correo electrónico cebrecos@diputaciondeburgos.net y en la Secretaría del ayuntamiento el miércoles de 9 a 14 horas.

En Cebrecos, a 13 de marzo de 2024

La alcaldesa,
María Raquel Izquierdo Barbadillo